

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 16 de 2010

Señores Accionistas
FRANDIMAC S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado el Balance General de la Compañía FRANDIMAC S.A. al 31 de Diciembre de 2009. La presentación de estos Estados Financieros es Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Los correspondientes libros de Actas de Junta General, comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año 2009 para su aprobación o reparo.

Atentamente


DIANA AVILES
COMISARIO

